

Decreto N° 2948, que nombra al Dr. Mario Fernández Mena, Delegado Especial del Poder Ejecutivo en las Provincias Duarte, María Trinidad Sánchez, Salcedo y Sánchez Ramírez.
(G. O. N° 9444, del 27 de Agosto de 1977)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2948

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Dr. Mario Fernández Mena, queda nombrado Delegado Especial del Poder Ejecutivo en las provincias Duarte, María Trinidad Sánchez, Salcedo y Sánchez Ramírez, así como en cualquiera otra zona del país a la que se le pueda extender circunstancialmente sus atribuciones.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de julio de' año mil novecientos setenta y siete; años 134° de la Independencia y 114° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER